

Bogotá D.C, marzo 30 de 2016

Recibido
Calle A-Tovar
Marzo 30/2016

Doctor:
NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO
Presidente
Comisión Cuarta Cámara de Representantes
Ciudad

Proposición 025-16
ARROBADA
MARZO 30/2016

Asunto: Proposición Debate de Control Político

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la baja ejecución del presupuesto del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación y la no pertinencia de los proyectos aprobados con el objeto de mencionado fondo, me permito citar a un **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** a la Directora del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología doctora Yanet Giha Tovar, al Director del Departamento Administrativo de Planeación - DNP doctor Simón Gaviria Muñoz, al Ministro de Tecnologías y Comunicaciones doctor David Luna, a la Ministra de Educación doctora Gina Parody y al Ministro de Agricultura doctor Aurelio Iragorri; para que rindan un informe acerca de la ejecución de los recursos, estado de las inversiones y ubicación de las mismas de acuerdo al cuestionario adjunto.

Manuel Díaz

Sin otro particular,

JORGE CAMILO ABRIL TARACHE
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Edmar Sempere

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan E. Rivera

Felipe Estrella

NESTOR COLLES

[Handwritten signature]

Bernardo Flores

Juan Felipe Lemus

Edificio del Congreso Carrera 7 Nº 8-68
Of 421-422
Tels: 3823577 - 3823529
jorge.abril@camara.gov.co

JOHN STANLEY ROYAL

[Handwritten signature]

AGENCIA DE REGULACION

Bogotá D. C. marzo 30 de 2018

Doctor

NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTAÑO

Presidente

Comisión Cuarta Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Proposición Debate de Control Político

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la alta ejecución del presupuesto del Fondo de Ciencia y Tecnología e innovación y la no pertinencia de los proyectos aprobados con el objeto de transcurrir dentro del período para el DEBATE DE CONTROL POLÍTICO a la Dirección del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología doctor Yanet Caba Tovar al Director del Departamento Administrativo de Planeación - DNP doctor Simón Gaviria Muñoz al Ministro de Tecnologías y Comunicaciones doctor David Luna a la Ministra de Educación doctora Gina Parody y al Ministro de Agricultura doctor Andrés Jarama; para que reciba un informe acerca de la ejecución de los recursos, estado de las inversiones y ubicación de las mismas de acuerdo al cuestionario adjunto.

Sin otro particular.

JORGE CAMILO ABIL TARCHÉ
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
MARZO 30/2018
AGENCIA DE REGULACION
PROPUESTA D35-16
AGENCIA DE REGULACION
MARZO 30/2018
MINISTERIO DNP
[Illegible handwritten notes]

[Faint official stamp and text at the bottom center:]
AGENCIA DE REGULACION
[Illegible text]

[Handwritten notes and signatures on the right margin:]
[Illegible handwritten notes]

CUESTIONARIO PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL SGR

DIRIGIDO A:

DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL DNP

MINISTRA DE EDUCACIÓN

MINISTRO DE TECNOLOGÍAS Y LAS COMUNICACIONES

MINISTRO DE AGRICULTURA

- Tiempos del Fondo de CTeI: Relación de los proyectos radicados por las entidades territoriales y del orden nacional en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP –SGR, desde el año 2012, señalando para cada uno: i) Fecha de radicación, ii) Tiempo transcurrido entre la recepción de los proyectos en el SUIFP – SGR y la verificación de requisitos, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.4.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 (antes artículo 12 del Decreto 1949 de 2012), iii) Número de revisiones realizadas a cada proyecto, iv) Tiempo transcurrido entre la expedición de la ficha de cumplimiento de requisitos y la realización de la evaluación de cada proyecto, según lo previsto en el artículo 8 del Acuerdo 015 de 2013 y el Anexo 2 del Acuerdo 032 de 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. v) Tiempo transcurrido entre la recepción de los proyectos en el SUIFP – SGR y la sesión del OCAD en la que se resuelve sobre la viabilización, priorización, aprobación, designación de ejecutor, así como de la instancia encargada de realizar la contratación de la interventoría.
- Capacidades institucionales: Cuáles son las acciones para fortalecer la institucionalidad nacional y regional para la gestión de la CTeI de manera que las

instituciones del Sistema de CTeI cuenten con criterios, pautas, normas y procedimientos claros en las diversas etapas de formulación, presentación y aprobación de un proyecto al Fondo de CTeI del SGR? (Justificación: Se observa una gran debilidad institucional en aspectos como gestión de la CTeI, contratación de CTeI, política de CTeI a nivel de Colciencias, DNP, Ministerio de Hacienda, entidades territoriales y sus oficinas de contratación; interpretación de las normas; pautas sobre costos indirectos; imprevistos, interventoría; pautas sobre cuentas bancarias, rendimientos financieros, gravámenes, entre otros. Sólo existe una secretaria de CyT y una dirección de CyT; los demás manejan los proyectos a través de las secretarías de planeación y las demás Secretarías del Despacho, las cuales muchas veces están en competencia)

- Cuáles son los perfiles de las personas que trabajan en la Secretaria del OCAD de CTeI?Cuál es su formación profesional y trayectoria en ciencia y tecnología para conceptuar sobre el carácter científico y tecnológico de los proyectos y para orientar y capacitar a las entidades territoriales y otras entidades del sistema de CTeI?
- Acuerdos estratégicos: El Gobierno nacional y las regiones (gobiernos territoriales, universidades, empresas y otros actores) invirtieron recientemente grandes recursos y esfuerzos para la formulación de los Planes Estratégicos de CTeI que han sido concertados con todos los actores del territorio, los cuales tienen horizonte de mediano y largo plazo. Al respecto se solicita precisar ¿cuál es el vacío de planeación y concertación que buscan llenar los planes y acuerdos estratégicos departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación contenidos en el artículo 7 de la Ley 1753 de 2015?; así mismo, cuál es la metodología y el fundamento técnico de tales planes y acuerdos? (Justificación: Se observan muchas quejas sobre la falta de claridad, sustento técnico y metodológico de este ejercicio en varios Departamentos del País).

- Los nuevos gobernantes que se posesionan el 1° de enero de 2016 pueden modificar las líneas y proyectos priorizados en los PAED suscritos al finalizar las presentes administraciones (abril a septiembre de 2015)?
- Establecimiento de requisitos: Según lo previsto en el inciso tercero del artículo 1 de la Ley 962 de 2005, las autoridades públicas no podrán establecer trámites, requisitos o permisos para el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones, salvo que se encuentren expresamente autorizados por la ley. De acuerdo con lo anterior, se solicita señalar cuál es el fundamento legal para someter a evaluación, mediante la realización de paneles, las solicitudes de ajustes a proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías.
- Proyectos estandarizados o tipo para las regiones?Cuál es la razón de estos proyectos (Formación de recurso humano, ONDAS, Parques o Centros Tecnológicos y otros) desde la perspectiva regional? ¿Estas son estrategias nacionales que deben financiarse con recursos de la nación? ¿Cuál es el componente de CTeI de proyectos tales como la formación de doctores y magister.
- A casi cuatro años de operación del Fondo de CTeI, cuáles acciones han adelantado el DNP y Colciencias para estandarizar y unificar procedimientos de seguimiento a la aprobación, contratación y ejecución de los proyectos de CTeI, que faciliten y hagan más eficiente la labor de las instituciones públicas y privadas participantes en los proyectos así como de los organismos de control?
- Cómo desligar la suerte de la ciencia y la tecnología o atenuar el impacto de los ciclos electorales sobre la CTeI, dado que cada cuatro años inicia la curva de aprendizaje de políticos y funcionarios, quienes en su gran mayoría desconocen las normas, procesos y dinámicas de CTeI?

- Se cuenta con un inventario de aprendizajes, o al menos de tipologías de éstos, sobre los procesos de formulación y presentación de proyectos de CTeI fallidos, por errores, desinformación y débiles capacidades institucionales de las entidades territoriales?
- Qué acciones han emprendido el DNP y Colciencias para la incorporación de tales aprendizajes en los procesos de gestión de estos proyectos?
- Por qué someter a los proyectos de CTeI a un seguimiento similar a los proyectos de obra pública, con reportes mensuales a través de reportes al Gesproy, lo cual no se compadece con las dinámicas de la ciencia y la tecnología y generan enormes desgastes para los investigadores y entidades?
- Cual ha sido el presupuesto por cada año desde la creación del Fondo hasta la fecha? Detallar por cada departamento.
- Del presupuesto anterior, cuanto ha sido ejecutado (aprobado y girado) a los entes territoriales?
- Especificar listado de proyectos aprobados por el OCAD donde contenga: Objeto, valor, plazo, contratista, estado de avance, entidad territorial beneficiada.

